

# SENTENCIA



# SENTENCIA



## Boletín informativo núm. 51, Cuaresma 2025

### Edita:

ILUSTRE HERMANDAD DEL STMO. SACRAMENTO, NTRA. SRA. DE LA ALEGRÍA  
Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTRO. PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA,  
MARÍA STMA. DE GRACIA Y AMPARO Y SAN NICOLÁS DE BARI

### Contacto:

Plaza de San Nicolás, s/n (Iglesia) 14003 - CORDOBA  
[lasentencia@hermandaddelasentencia.org](mailto:lasentencia@hermandaddelasentencia.org)

### Dirección:

Álvaro Fedriani Cabezas

### Colaboran:

Jesús Daniel Alonso Porras, Manuel Ariza Ruiz,  
María de Paz Estrada, Inmaculada Espejo Barbudo,  
Antonio Evans Martos, Cristina Fedriani Cabezas,  
Rubén Granado Díaz, Rafael Medina Rodríguez,  
José Salamanca Navarro, Rafael Salamanca Navarro,  
José Manuel Salas Priego, Francisco Triviño Tarradas

### Fotografía:

Archivo de la Hermandad

### Diseño y maquetación:

Antonio Ranchal

Con la colaboración del  
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

# Editorial

«**Conviértete y cree en el Evangelio**». Un año más, estas palabras, recogidas por el evangelista San Marcos, han presidido el inicio del tiempo litúrgico de la Cuaresma. Cuarenta días marcados por la oración, el ayuno y la limosna. Cuarenta días en los que preparamos nuestro corazón para la fiesta de la Pascua.

En nuestra Hermandad, como en tantas otras de la ciudad, comienza un periodo de mucho trabajo y sacrificio: montajes, repartos, traslados... Pero no queremos que, entre tantas actividades, pase desapercibida en el calendario la más importante de todas: el **quinario a Nuestro Padre Jesús de la Sentencia**. Este será presidido por don Jesús Linares Torrico, párroco de San Pelagio, y se celebrará, Dios mediante, entre los **días 11 y 15 de marzo**, concluyendo el **domingo, día 16**, con la **solemne función principal**.

En este número encontrarás toda la información correspondiente a la estación de penitencia del Lunes Santo y a la actualidad de la Cofradía. No obstante, en él hay también una serie de artículos de diferentes temáticas que te recomendamos leer con

detenimiento y que han sido redactados por algunos de nuestros hermanos. **Redescubre San Nicolás**, por ejemplo, de la mano de don Jesús Daniel Alonso; conoce a **Francisco Triviño, pregonero de las Glorias** para este año 2025; acércate al **proyecto Puerta Verde** en la parroquia de Santa Luisa de Marillac con Inmaculada Espejo; analiza una de las piezas del patrimonio material que engrandecen cada Lunes Santo nuestro cortejo procesional junto al equipo de priostía o repasa la **vida de la Hermandad** en su crónica anual.

En unas semanas comenzará en la Ermita de Ntra. Sra. de la Alegría el reparto de papeletas de sitio. Recuerda que toda la **información de interés se publica en los canales oficiales de la Hermandad** (página web, correo electrónico y redes sociales), por lo que os pedimos que estéis atentos y os informéis a través de ellos. Así mismo, os recordamos la importancia de tener vuestros **datos de contacto actualizados**. Podéis hacerlo enviando un correo electrónico a la dirección de la secretaría de la Hermandad ([secretaria@hermandaddelasentencia.org](mailto:secretaria@hermandaddelasentencia.org)).



## Sumario

- . Editorial **3** . Carta del Hermano Mayor **7**
- . Sin conversión a Cristo no hay esperanza, Carta del Consiliario **9**
- . La Hermandad: un lugar de encuentro con Dios, Diputación de Formación y Evangelización **11** . **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN 13**
  - . Puerta Verde, Diputación de Caridad y Obra Social **15**
  - . Convocatoria de Cabildo General Ordinario de Hermanos **16**
  - . Juventud: la gracia de la vitalidad, Vocalía de Juventud **17**
  - . El pregonero de Glorias de 2025, Entrevista a N.H.D. Francisco Triviño Tarradas **19** . Convocatoria de Cultos **21**
- . Vida de Hermandad, Breves **22** . La familia cristiana en el siglo XXI, Colaboración **25** . Llamados a servir, Colaboración **27**
- . Redescubriendo San Nicolás: Gracia y Amparo y las otras imágenes de la Virgen en San Nicolás de la Villa, Colaboración **29**
  - . Analizando el patrimonio: navetas, Priestía **32**
- . **Lunes Santo 2025 35** . Traslados de nuestros Titulares **41**

*“... la advocación de mi vida es  
María Santísima de Gracia y  
Amparo”.*

**Entrevista al Pregonero  
de las Glorias  
de 2025,  
pág. 19**



**SENTENCIA**



## Carta del Hermano Mayor

Queridos hermanos en Cristo:

Me dirijo a vosotros a través de estas líneas de nuestro boletín de Cuaresma en el último año del mandato que comencé como Hermano Mayor hace cuatro años. Ha sido un periodo en el que quiero dar gracias a Dios por todo lo bueno que ha acontecido. Momentos vividos con mucha intensidad, devoción, amistad y por qué no, dificultad. Pero todo ello, puedo decir que compartido junto a hermanos que conforman esta Hermandad de la Sentencia. Ellos son el gran estreno de cada Semana Santa, sin salir en los boletines ni en las páginas web. Son todos esos hermanos quienes, día tras día, dan lo más preciado que tenemos cada uno de nosotros: nuestro tiempo. Por eso, mi agradecimiento a cada uno de ellos, siendo para mí cofrades ejemplares de San Nicolás.

Por delante, un periodo lleno de ilusión y júbilo. El Santo Padre ha proclamado que este 2025 sea Año Jubilar, algo que ocurre cada 25 años y que nos dispone a vivirlo, según dice el Papa Francisco, con “fe intensa, esperanza viva y caridad operante”. La hermandad puede ser un lugar fraternal donde vivir esa fe desde sus diversos cultos, meditaciones, adoraciones eucarísticas, peregrinaciones, etc., siempre unidos a nuestros Sagrados Titulares y nuestra parroquia.

Cumpliendo el deseo de nuestro párroco don Antonio, este año tanto la parroquia, como la

hermandad, con motivo de dar culto público a Jesús Sacramentado, nos hemos propuesto, por primera vez, la realización de una procesión eucarística por las calles de nuestra feligresía. Dicha procesión tendrá lugar el jueves, 19 de junio. Su Divina Majestad irá entronizada en el arca eucarística del orfebre cordobés Damián de Castro, que tradicionalmente preside el monumento cada Jueves Santo en nuestra parroquia.

Gracias al esfuerzo parroquial, todos pudimos disfrutar el pasado Lunes Santo de nuestra Casa de Hermandad. Desde la bendición del antiguo hospital de San Jacinto por nuestro obispo don Demetrio, hasta el regreso del último nazareno, fue un día que siempre quedará grabado en nuestros corazones y que, con el tiempo, hablaremos y nos emocionaremos rememorando lo vivido. Continuamos adecuando para que pronto sea un lugar donde podamos contemplar durante todo el año nuestro patrimonio y también que sea un lugar cálido donde se pueda vivir un ambiente fraterno de verdadera Hermandad.

Nuestra hermandad tiene un futuro importante, con muchos proyectos por delante para poder crecer tanto humana como patrimonialmente. En lo referido a nuestros hermanos, ojalá el nuevo espacio de la Casa sea un lugar donde cada uno se sienta acogido, escuchado y eso nos lleve a una mayor implicación, forjando un gran núcleo de personas comprometidas.

# SENTENCIA

En cuanto al patrimonio, este año estrenaremos un nuevo estandarte bordado por Francisco Pérez Artés bajo diseño de Javier Sánchez de los Reyes.

Para el 2026, nuestra Titular estrenará un nuevo juego de varaes, obra que será ejecutada por el orfebre sevillano Ramón León. Así se culminará la reestructuración del paso de palio en su segunda fase, que afectó tanto a la altura como a la anchura de este.

Todos nos sentimos tremendamente orgullosos por el crecimiento que ha tenido nuestra Diputación de Caridad. Amor al prójimo es uno de los valores más importantes que debemos tener como cristianos, y en cada una de las campañas que hemos colaborado hemos sentido el respaldo de muchos de vosotros. Puerta Verde, Asociación Estrella-Azahara, ayuda a la DANA de Valencia,

Cáritas parroquial, han sido solo la punta del iceberg de una serie de ayudas que nuestra hermandad ha prestado, gracias también a vuestra colaboración a través de bizum o transferencia bancaria. Os animo a participar y que nuestra hermandad siga brillando y creciendo en su acción caritativa.

Deseo que durante esta Cuaresma nos preparemos para celebrar el acontecimiento central de nuestra fe: la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo.

Que Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de Gracia y Amparo os guíen y protejan en este año Jubilar: "Peregrinos de Esperanza".

**// Rafael Salamanca Navarro, Hermano Mayor**



Carta del Consiliario

# Sin conversión a Cristo no hay esperanza

**Es absolutamente necesario confesar nuestra fe en Jesucristo, fuente de la esperanza que no defrauda, el Señor; en Él, y en ningún otro, podemos salvarnos (cf Hch 4, 12).**

En base a esta confesión de fe brota de nuestro corazón y de nuestros labios una alegre confesión de esperanza: *¡Tú, Señor, resucitado y vivo, eres la esperanza siempre nueva de la Iglesia y de la humanidad; Tú eres la única y verdadera esperanza del hombre y de la historia; Tú eres entre nosotros «la esperanza de la gloria» (Col 1, 27) ya en esta vida y también más allá de la muerte! En ti y contigo podemos alcanzar la verdad, nuestra existencia tiene un sentido, la comunión es posible, la diversidad puede transformarse en riqueza, la fuerza del Reino ya está actuando en la historia y contribuye a la edificación de la ciudad del hombre, la caridad da valor perenne a los esfuerzos de la humanidad, el dolor puede hacerse salvífico, la vida vencerá a la muerte y lo creado participará de la gloria de los hijos de Dios (Mensaje final de la II Asamblea Especial para Europa del Sínodo de Obispos, 1999).*

Jesucristo, el Verbo eterno de Dios que está en el seno del Padre desde siempre (cf Jn 1, 18), es nuestra esperanza porque nos ha amado hasta el punto de asumir en toda nuestra naturaleza humana, excepto el pecado, participando de nuestra vida para salvarnos.

Jesucristo es nuestra esperanza porque revela el misterio de la Trinidad. Este es el centro de la fe cristiana, que puede ofrecer una gran aportación a la edificación de estructuras que, inspirándose en los grandes valores evangélicos o confrontándose con ellos, promuevan la vida, la historia y la cultura de los pueblos.

Múltiples son las raíces ideales que han contribuido con su savia al reconocimiento del valor de la persona y de su dignidad inalienable, del carácter sagrado de la vida humana y del papel central de la familia, de la importancia de la educación y de la libertad de opinión,

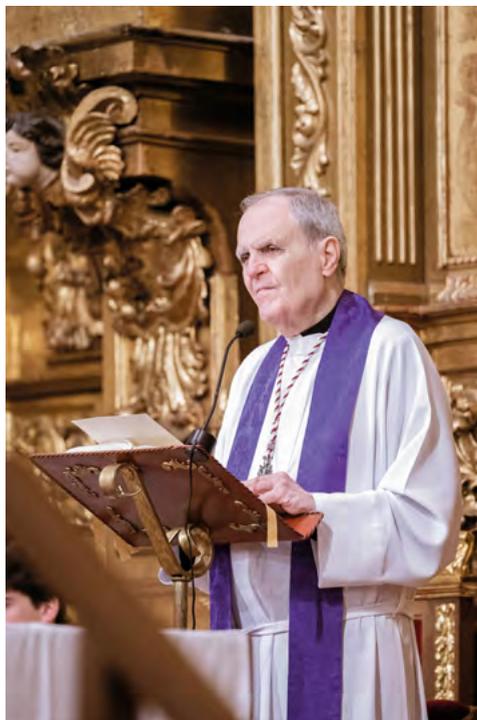
## SENTENCIA

de palabra, de religión, así como también a la tutela legal de los individuos y de los grupos, a la promoción de la solidaridad y del bien común, al reconocimiento de la dignidad del trabajo. Tales raíces han favorecido que el poder político esté sujeto a la ley y al respeto de los derechos de la persona y de los pueblos.

Jesucristo es nuestra esperanza porque es el único mediador y portador de salvación para la humanidad entera. De ahí que la Iglesia ha de reconocerse como un don con el que Dios enriquece a los pueblos anunciando y testimoniando que solo en Él, la humanidad, la historia y el cosmos, encuentran su sentido positivo definitivamente y se realizan totalmente. Él tiene en sí mismo, en sus hechos y en su persona, las razones definitivas de la salvación. No solo es un mediador de salvación, sino la fuente misma de la salvación.

Jesucristo es nuestra esperanza en la medida en que nos abramos constantemente con confianza a Él y nos dejemos renovar por Él, anunciando con el vigor de la paz y el amor a todas las personas de buena voluntad, que quien encuentra al Señor conoce la Verdad, descubre la Vida y reconoce el Camino que conduce a ella (cf *Jn* 14,6; *Sal* 16[15],11). Por el tenor de vida y el testimonio de la palabra de los cristianos, los hombres podrán descubrir que Cristo es el futuro del hombre. En efecto, en la fe de la Iglesia *no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que debamos salvarnos* (Hch 4, 12).

Jesucristo es la esperanza de toda persona porque da la vida eterna. Él es «*la Palabra de vida*» (1Jn 1, 1), venido al mundo para que los hombres «*tengan la vida y la tengan en abundancia*» (Jn 10, 10). Así nos enseña cómo el verdadero sentido de la vida del hombre no queda encerrado en el horizonte mundano, sino que se abre a la eternidad.



La misión de la Iglesia es tener en cuenta la sed de verdad de toda persona y la necesidad de valores auténticos que anima a los pueblos. Es preciso que la Iglesia sepa devolver a la esperanza su dimensión escatológica originaria. En efecto, la verdadera esperanza cristiana es teológica y escatológica, fundada en el Resucitado, que vendrá de nuevo como Redentor y Juez, y que nos llama a la resurrección y al premio eterno (cf. “*Ecclesia in Europa*”, san Juan Pablo II, nn. 18-21).

**// Antonio Evans Martos, Consiliario,  
Párroco de San Nicolás de la Villa**

# La Hermandad: un lugar de encuentro con Dios

Las Hermandades y Cofradías representan una profunda expresión del sentir popular de nuestra cultura, con un valor histórico, sociológico y antropológico indiscutible. Estas instituciones trascienden su dimensión cultural para ponerse al servicio de la sociedad como espacio de evangelización y fe. Los cofrades debemos entender nuestra pertenencia a ellas desde una perspectiva eclesial, es decir, podríamos presentarlas como un puente que une la tradición y nuestra vida espiritual.

El Papa Francisco, en su encuentro con los obispos españoles en 2022, destacó la relevancia de las Hermandades, animándolos a estar cerca de ellas y reconociendo la gran aportación que estas hacen a la vida de la Iglesia. De esta forma, podemos afirmar que es indiscutible la importancia que tienen estas instituciones en la actualidad. Una importancia que va más allá de una mera expresión popular, propia del folclore, como en ocasiones pretende venderse.

Por ello, es importante desvincular la Hermandad de un hecho "estacional", como

pueden percibir otros ambientes lejos del mundo cofrade. Es sabido que la Hermandad no abre sus puertas el Miércoles de Ceniza y termina su actividad una vez que el Lunes Santo haya concluido. La Hermandad es un ente vivo y permanece activa durante todo el año. Esta vida de la cofradía se desarrolla en un amplio abanico de actos, sean de culto, caridad, sociales o culturales, sin perder en ningún momento el fin último de la misma: caminar en pos de Cristo y su Iglesia, todo ello vivido de forma compartida con los miembros que conformamos nuestra cofradía y nuestra parroquia de San Nicolás.

Así la Hermandad se convierte en un lugar de encuentro y amistad. Una amistad entendida en un sentido más profundo del que impone nuestra sociedad. Citando a San Agustín: *«vivid todos en unanimidad y concordia; y honrad los unos en los otros a Dios, de quien habéis sido hechos templos»* (Regla de San Agustín, 1-8). Desde esta visión de la amistad y del trato con los hermanos debemos ser conscientes de nuestra responsabilidad y compromiso cristiano en la construcción del Reino de Dios en la tierra. Y, en nuestro entorno más cercano,

## SENTENCIA

debemos buscar practicar la Caridad: *«por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas por Él mismo y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios»* (CCE, 1882).

Para concluir esta reflexión, quisiera acudir a la iconografía de la Nave de la Iglesia: *“La Santa Iglesia de Dios se parece a una nave. Esa nave no está construida de una sola madera, sino de varias maderas”* (Cf. San Epifanio, Panarion, LXI, 3,4.) *“El mar es el mundo. La Iglesia, como una nave sacudida por las olas, pero que no se hunde. Ya que tiene un piloto experimentado, que es Cristo”* (Cf. El Anticristo, 52. Se cree que el autor no es San Hipólito de Roma). Así nuestra hermandad, parte de la Iglesia, es lugar donde navegamos junto a toda la Iglesia universal, a la que pertenecemos por nuestro bautismo y amor infinito de Dios. Teniéndole a Él como modelo y guía esperamos llegar al puerto celestial.

**// María Cristina Fedriani Cabezas,  
hermana**

*“vivid todos en  
unanimidad y  
concordia; y honrad  
los unos en los otros a  
Dios, de quien habéis  
sido hechos templos”*

**Regla de San Agustín**



# Curso de Formación para Leer en Misa

Impartido por el periodista D. Ángel Manuel Pérez.

– **Sábado 8 de marzo, a las 10:30 horas, en la Ermita de Ntra. Sra. de la Alegría**

---

## Taller de Palmas

Organizado por la Hermandad.

– **Sábado 15 de marzo**

---

## Retiro de Cuaresma

Dirigido por el Rvdo. Sr. D. Leopoldo Rivero Moreno, párroco de Ntra. Sra. de la Esperanza de Córdoba.

– **Miércoles 26 de marzo, a las 21:00 horas, en la Ermita de Ntra. Sra. de la Alegría**

---

## Ciclo de conferencias “La sentencia de Jesús: un acercamiento histórico-jurídico”

Dirigidas por la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Vanessa Ponte Arrebola, profesora de Derecho romano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba.

1/ “El juicio judío: Jesús y el Sanedrín”, Prof. Dr. D. Salvador Ruiz Pino, profesor de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas-ICADE.

– **Lunes 24 de febrero, a las 20:00 horas, en el Salón Julio Romero de Torres del Real Círculo de la Amistad de Córdoba.**

2/ “La sentencia de Jesús: contexto histórico”, Dr. D. Juan José Primo Jurado, Director General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

– **Lunes 3 de marzo, a las 20:00 horas, en el Salón Julio Romero de Torres del Real Círculo de la Amistad de Córdoba.**

3/ “El proceso romano. Jesús ante Pilato”, Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Vanessa Ponte Arrebola, profesora de Derecho romano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba.

– **Lunes 10 de marzo, a las 20:00 horas, en el Salón Julio Romero de Torres del Real Círculo de la Amistad de Córdoba.**

# SENTENCIA

## NON INVENIO IN EO CAVSAM

El proceso seguido contra Jesús de Nazaret supone, sin ninguna duda, el juicio más importante de la historia de la Humanidad.

Desde el momento del apresamiento de Jesús, su comparecencia ante el Sanedrín y posterior presencia ante Poncio Pilato, nos encontramos con un conjunto de estadios cronológicos, de hechos, estrategias, toma de decisiones..., en definitiva, de pasos seguidos en el tiempo concretado en unas horas que brindan a cualquier persona la posibilidad de adentrarse en unas cuestiones extremadamente interesantes y atrayentes. Hasta que Jesús oiga el *ibis ad crucem* (expresión formal para indicar tras una sentencia que la pena es la crucifixión, y que se puede traducir como “irás a la cruz”) existen unas actuaciones por parte de los diversos personajes que intervienen que son verdaderamente ricas para su examen y conocimiento.

No obstante, resulta algo complicado tener una visión clara del papel que jugó cada parte, las circunstancias, el clima social y político que rodearon a Jesús y, en especial, interpretar correctamente los pasos que se adoptaron por la autoridad hebrea con el fin de lograr dar muerte a Jesús y, después, las medidas tomadas por Pilato siguiendo el ordenamiento jurídico procesal romano en el juicio que se desencadenó contra el reo más famoso de todos los tiempos. Y es que, frecuentemente, se tiene una visión de los hechos que se limita a lo narrado en los escritos de carácter religioso, pero los datos objetivos históricos y jurídicos fundamentados brillan por su ausencia; es más, la información a la que se puede acceder es muy poca y escasamente profunda. Incluso, a veces, hasta poco rigurosa o manipulada.

La hermandad de La Sentencia, tan patentemente ligada a ese momento de la Pasión en el que Jesús está a punto de saber su condena, con el fin de acercar a sus hermanos, cofrades y público de nuestra ciudad a este tema tan fascinante ha decidido este año organizar unas jornadas de formación en torno a los aspectos comentados previamente y que llevan por título *La Sentencia de Jesús: un acercamiento histórico-jurídico*.

Las jornadas adoptarán una estructura interdisciplinar para presentar la cuestión de la forma más completa posible al público. Así, no sólo la Ciencia Jurídica, sino áreas relacionadas con la Historia o la Sociología aportarán a los asistentes un haz de conocimientos más rico que ayudará a obtener una visión fundamentada de todo lo que rodeó a la fatídica sentencia contra el Nazareno. Hasta el momento, en nuestra ciudad, vieron la luz varias iniciativas que intentaron abordar esta compleja y atractiva temática, pero no desde una perspectiva aportada por conferenciantes **científicos especialistas en Historia y en Derecho romano, el ordenamiento legal que se empleó en el proceso final contra Jesús**. Todo esto convierte este acto en una actividad única, la cual puede bien servir como un incomparable prelude a los días de celebración de la Semana Santa.

¿Por qué fue condenado un reo llamado Jesús de Nazaret? ¿Tenía alguien interés en Su muerte? ¿Qué factores influyeron irremediamente en la sentencia para que fuera ésa y no otra? ¿Qué delito fundamentó la sentencia? ¿Se atuvo a derecho? ¿Podría haber sido objeto de anulación? ¿Quién fue realmente el responsable de la crucifixión de Jesús? A estas preguntas se intentará dar respuesta a lo largo de los tres días de sesiones durante los que se desarrollarán las jornadas.

Diputación de Caridad y Obra Social

# Puerta Verde



Hace ya cuatro años que la Hermandad de la Sentencia comenzó a colaborar con el proyecto Puerta Verde de la parroquia de Santa Luisa de

Marillac, situada en el Polígono Guadalquivir de nuestra ciudad. La mencionada iniciativa consiste en un campamento de verano para los niños de este barrio desfavorecido y en actividades en la parroquia el resto de los fines de semana del año.

El objetivo es que los niños conozcan otras realidades distintas a las de su día a día a través de la convivencia con monitores que les transmiten valores de responsabilidad, amistad, compañerismo y respeto. Valores que les permitirán crecer personalmente para poder tener un futuro libre de las carencias educacionales, afectivas y económicas que muchos experimentan en su entorno más cercano.

También supone una oportunidad de crecimiento espiritual y humano para los monitores, jóvenes voluntarios que participan

desinteresadamente. El campamento se realiza en las instalaciones de la parroquia con actividades deportivas, talleres socioeducativos, teatros, manualidades y momentos de oración que dan sentido a todo lo demás. También se realizan excursiones a piscinas, al campo, al cine e incluso unos días a la playa. Estas últimas salidas son recibidas por los niños con gran ilusión, ya que para muchos suponen la primera vez que ven el mar.

El 3 de enero de 2024 un grupo de niños y monitores, junto con don Miguel David Pozo, párroco y alma de este proyecto, fueron recibidos por el papa Francisco en la audiencia pública que el pontífice celebra cada miércoles. Sin duda, este fue un momento muy emocionante que los chicos no olvidarán nunca.

Desde nuestra Hermandad, y en concreto desde la Diputación de Caridad y Obra Social, queremos agradecer a todos los hermanos que colaboran año tras año con este proyecto haciendo una aportación económica para esta iniciativa que tanto bien hace a muchos niños y jóvenes del Polígono Guadalquivir.

**// Inmaculada Espejo Barbudo, Diputada de Caridad y Obra Social**

# Convocatoria de Cabildo General Ordinario de Hermanos

Córdoba, a 9 de enero de 2025

Estimado/a Hno/a en Xto:

Por la presente, le convoco a la celebración del **Cabildo General Ordinario de Hermanos** de esta Ilustre Hermandad y Cofradía, que tendrá lugar (D.m.) el próximo día **27 de marzo de 2025**, jueves, en la Ermita de Nuestra Señora de la Alegría a las 20:30 h en primera convocatoria y a las 21:00 h en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Preces de rigor y palabras del Consiliario
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario de Hermanos anterior
- 3.º Informe del Hermano Mayor
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Ejercicio 2024
- 5.º Informe de Tesorería y aprobación, si procede, del estado de cuentas de la Hermandad y del presupuesto del ejercicio 2025
- 6.º Aprobación, si procede, de la subida de la cuota de 25 a 30 euros para el año 2026
- 7.º Aprobación, si procede de la participación de Ntro. Padre Jesús de la Sentencia en la misión diocesana, con su traslado a la Parroquia de Santa Luisa de Marillac
- 8.º Ruegos y preguntas
- 9.º Oración final

Rogándole puntual asistencia, le reitero mi consideración más sincera.



El Secretario, Álvaro García de Toro

---

## Consentimiento Tratamiento Datos Personales

La Hermandad ha actualizado el consentimiento para el tratamiento de datos personales con el objetivo de hacerlo más acorde a los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (Ley 3/2018, de 5 de diciembre). Este consentimiento se ha enviado por correo electrónico a todos los hermanos en forma de formulario que se debe cumplimentar.

Si aún no lo has hecho, rogamos rellenes y envíes a la mayor brevedad posible el siguiente formulario: <https://forms.gle/ELDqoE3KRJcNDcNX8>

De cara a la próxima Estación de Penitencia será OBLIGATORIO que todos los hermanos que participen en la misma descubiertos (monaguillos, acólitos, servidores, etc.) hayan cumplimentado dicho formulario y hayan autorizado la captación y difusión de imágenes en medios propios o de entidades eclesíásticas afines.

Si no estás seguro de si has enviado el formulario relleno, vuelve a enviarlo, siendo la última versión disponible la que se considerará como válida.

Esperamos vuestra colaboración.



El Secretario, Álvaro García de Toro

Vocalía de Juventud

# Juventud: la gracia de la vitalidad

Todavía resuena en mis recuerdos como, al llegar la tarde del viernes, en la niñez, cantábamos junto a Mari Carmen y don Antonio Evans aquello de *“todos somos la sal de la tierra, más si lo olvidamos, ¿quién la salará?”*. En ese momento, dada nuestra poca formación y temprana edad, estoy seguro de que ninguno de los zagales allí presentes nos paramos a analizar el mensaje de lo entonado.

La Iglesia es el mero reflejo, con sus ventajas y desavenencias, del camino que la sociedad va discurriendo. Precisamente, la pasada víspera de la Natividad del Señor, el Papa Francisco dio comienzo a este Año Jubilar que se nos presenta con el lema “Peregrinos de la Esperanza”. Entre ese andar en la fe que la Santa Sede nos solicita nos encontramos, con relevancia, los jóvenes. Nosotros, llenos de vida y sedientos de saber, nos debemos manifestar a la Iglesia y, por ende, a las hermandades, como ese pilar que nunca se debe descuidar. Como todo, conlleva también unas responsabilidades y saber ser y estar.

El joven católico y cofrade no tiene otra fórmula más efectiva que ir de la mano con

su corporación y velar juntos por esos tres sustentos que ya conocemos: formación, culto y caridad. Desde hace unos años atrás, con una reorganización y gran trabajo de diferentes personas que han dirigido nuestro humilde grupo joven, la juventud de la Sentencia goza de una fuerte savia que enorgullece, por seguro, al grueso de integrantes de nuestra cofradía.

Como nuestro consiliario siempre dice, y nosotros también suscribimos, la Hermandad es la parroquia y la parroquia es la Hermandad. Estos lazos fraternos que, desde los principios de nuestra corporación han existido, hacen que muchos de nosotros nos hayamos formado y crecido espiritualmente en los diferentes grupos que San Nicolás cobija, como los de catequesis para la Primera Comunión o la Confirmación. Allí, hemos recibido todas esas enseñanzas que el Señor nos dejó y que nos hacen amar al prójimo como si de nosotros mismos se tratara. Además, recuerdo también momentos de unión y oración a los pies de nuestros Sagrados Titulares y como, desde esos instantes, empezábamos a comprender que, a pesar de la injusta sentencia, el fin



último de Cristo no era otro que nosotros, nuestra salvación. Y que María, como Madre, nunca nos iba a abandonar, tendiendo siempre su amparo.

Esos niños que correteaban por las inmediaciones de nuestra iglesia pronto irán creciendo y formarán parte activa y diaria de la Hermandad. Aquellos primeros amigos que hacías en la plaza de San Nicolás han sido después las personas con las que has compartido montajes, limpiezas y adecuaciones de nuestro patrimonio o Funciones Principales, reuniéndonos en torno al altar. Es gratificante ver cómo, cada vez más, los hermanos jóvenes se acercan a los cultos de cada mes de noviembre y Cuaresma, llenando muchos de ellos las bancas en las misas de Regla. Además, con la llegada del Lunes Santo, numerosos y juveniles rostros se cubren con nuestro antifaz blanco. Esto me lleva a dos conclusiones: la devoción creciente que, desde pequeños, nuestros mayores

nos enseñan por el Señor de la Sentencia y la Virgen de Gracia y Amparo y el saber de la importancia de practicar el sacramento de la eucaristía. Aspectos que engrandecen nuestra cofradía.

Teniendo como párroco a don Antonio, delegado Diocesano de Misiones, nuestra corporación debe ser ejemplo de caridad y ayuda a los demás y, así es, estando el grupo joven comprometido con las diferentes iniciativas. Desde el proyecto de Puerta Verde hasta la recogida de alimentos, los más jóvenes también miramos y padecemos el pesar del necesitado.

Este año, la Agrupación de Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad me ha encomendado la realización del Pregón de la Juventud de la Semana Santa. Es, sin duda, un motivo de alegría que, cada vez más, los jóvenes tengamos papeles de importancia, nos valoren y nos dejen decir. Pero, como he expuesto anteriormente, con la responsabilidad y la modestia por bandera. En mi exaltación, podré reflejar muchas vivencias, conocimientos y maneras de sentir nuestra Semana Grande, mas no podemos olvidar que todo lo aprendido viene del espejo en el que nos miramos: las personas con más experiencia. Ellas, en el seno de nuestras Hermandades, nos guían y nos transmiten de tal manera que llegaremos a su escalafón. Pero no hay prisa, joven cofrade.

Nosotros, novicios, somos la sal de la tierra. La manera de no olvidarla es esta: peregrinar con esperanza en el camino que Dios ha marcado formándonos, dando culto al Señor y su bendita Madre y teniendo caridad y compasión por los demás.

**// Rafael Medina Rodríguez, hermano,  
Pregonero de la Juventud 2025**

Entrevista

# El pregonero de Glorias de 2025

Entrevista a N.H.D. Francisco Triviño Tarradas, Prioste

El pasado mes de noviembre, la Agrupación de Hermandades y Cofradías designó a nuestro hermano y prioste, don Francisco Triviño Tarradas, como pregonero para las Glorias del año 2025. Hace unos días estuvo hablando con nosotros en el Desván de San Nicolás. A continuación, tienes un breve resumen de lo que fue esa entrevista, pero si quieres verla al completo te invito a que escanees el código QR que encontrarás al pie de este artículo.

**PREGUNTA.** ¿Qué supuso el nombramiento como pregonero de las Glorias? ¿Cómo lo recibiste?

**RESPUESTA.** Supuso una alegría, un sentimiento de agradecimiento y de inmensa responsabilidad. Fue un momento muy entrañable y emotivo que recordaré toda mi vida. Tengo que agradecer al presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, Manuel Murillo, que, de forma cordial e institucional, me comunicó que yo era la persona designada por su Junta de Gobierno para pronunciar el pregón.

**P.** ¿En qué situación se encuentran las Hermandades de Gloria?

**R.** Creo que están en un buen momento porque estamos volviendo la mirada a las devociones ancestrales, las de la cartera, las del nombre de las abuelas..., esas devociones que están en el día a día y en el patronazgo de las ciudades.

Es verdad que tendemos a comparar a las Hermandades de Gloria con las de Penitencia, pero, aunque ambas son agrupaciones o congregaciones de personas que se juntan para vivir y crecer en la fe, son esencialmente distintas. Las de Penitencia están más orientadas al recogimiento,

# SENTENCIA

mientras que las de Gloria nos invitan a vivir la presencia de la Virgen María en el día a día. Creo que hay que dejarlas recorrer su camino, nutrir las de gente joven, personas con ganas e ilusión. Si las devociones se cultivan bien, crecen seguro.

**P: ¿Quién es la Virgen María para ti? ¿Qué papel tiene en tu vida diaria?**

**R:** La Virgen María es la Madre, La Madre de Jesucristo, de la Iglesia, mi Madre, la tuya, la de todos... La Virgen me ha acompañado en todas las facetas de mi vida y no hay día en el que Ella no aparezca y tenga una presencia real y evidente.

**P: ¿Cómo se vive la devoción a la Virgen de la Alegría en la Hermandad de la Sentencia?**

**R:** La de la Virgen de la Alegría es una devoción antiquísima que tuvo mucho peso en la ciudad, pero que se apagó. Gracias a la Hermandad de la Sentencia ha vuelto a reavivarse y nos congrega todas las semanas en este templo en la misa de hermanos. Pese a que es una imagen que hoy solo tiene culto interno, se ha convertido en uno de los grandes pesos de la Hermandad de la Sentencia.

**P: ¿Cuál es tu advocación de la Virgen María?**

**R:** Es difícil. Aunque, por la trayectoria que tiene, por lo que yo he crecido a su lado, por la cantidad de horas y trabajo, la advocación de mi vida es María Santísima de Gracia y Amparo. No obstante, hay devociones muy cercanas a mí como son la Virgen del Rosario de la Hermandad de la Expiración, que es mi Hermandad de familia, o la Virgen del Rocío.



Escanea el código y accede al video de la entrevista.



La

**ILUSTRE HERMANDAD  
DEL STMO. SACRAMENTO,  
NTRA. SRA. DE LA ALEGRÍA  
Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE  
NTR. PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA,  
MARÍA STMA. DE GRACIA Y AMPARO  
Y SAN NICOLÁS DE BARI**

establecida canónicamente en la Parroquia de San Nicolás de la Villa  
convoca a todos los hermanos, devotos y fieles en general  
a los cultos del mes de marzo, consagrados  
en Homenaje, Veneración y Gloria de su Titular Ntro. Padre Jesús de la

# SENTENCIA

Durante los días **11, 12, 13, 14 y 15** de marzo, a las **20:00 h.**

## SOLEMNE QUINARIO

con el siguiente orden: Santa Misa con homilía, exposición  
de Su Divina Majestad, Ejercicio del Quinario, Bendición y Reserva,  
ocupando la Sagrada Cátedra el

**Rvdo. Sr. D. Jesús Linares Torrico,**  
párroco de la Parroquia de San Pelagio mártir de Córdoba.

El domingo **16** de marzo, a las **12:30 h.**

## SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL

El día **23** de marzo, en horario de misa,  
permanecerá expuesta la Sagrada Imagen de  
Ntro. Padre Jesús de la Sentencia  
en solemne acto de

**BESAPIÉ**

♦ ♦ ♦

MMXXV

SENT

# Vida de Hermandad



## CULTOS EN HOMENAJE, VENERACIÓN Y GLORIA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA

// Entre los días 20 y 24 de febrero se celebró en la parroquia de San Nicolás de la Villa el Solemne Quinario a Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, ocupando la Sagrada Cátedra el Ilmo. Sr. N. H. D. Jesús Daniel Alonso Porras, vicario general de la Diócesis de Córdoba. El domingo, 25 de febrero, tras la Solemne Función Principal, tuvo lugar el recibimiento de los 148 nuevos hermanos con la imposición de medallas. Posteriormente, el domingo, 3 de marzo, se celebró el acto de besapié a Nuestro Padre Jesús de la Sentencia.



## SEMANA SANTA //

El lunes, 18 de marzo, nuestros Sagrados Titulares recorrieron la feligresía de San Nicolás en su traslado hasta la Casa de Hermandad, donde quedaron entronizados en sus pasos para su posterior salida procesional. En la mañana del Lunes Santo, 25 de marzo, monseñor Demetrio Fernández González, obispo de Córdoba, acompañado de nuestro consiliario, D. Antonio Evans Martos, bendijo la nueva Casa Hermandad, ubicada en el antiguo hospital de San Jacinto. Desde allí, esa misma tarde, los hermanos de la Hermandad de la Sentencia junto a sus Sagrados Titulares se dirigieron hacia la Santa Iglesia Catedral de Córdoba para realizar su habitual estación de penitencia ante Jesús Sacramentado. Más tarde, el Lunes de Pascua, 1 de Abril, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de Gracia y Amparo regresaron desde la calle Saravia hasta la parroquia de San Nicolás de la Villa, de nuevo en solemne traslado público.



## CRUZ DE MAYO //

Entre los días 26 de abril y 1 de mayo, la Hermandad de la Sentencia instaló en el atrio de la parroquia de San Nicolás su tradicional Cruz de Mayo. El montaje contó con pinturas del Arcángel San Rafael, custodio de Córdoba, y de San Acisclo y Santa Victoria, patronos de la ciudad; todas ellas realizadas por N. H. D. Rafael Castejón Rodríguez.

**CORPUS CHRISTI** // Con motivo de la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, una representación de hermanos de la Sentencia participó en la eucaristía celebrada en la Santa Iglesia Catedral y en la posterior procesión por las calles de la ciudad con su Divina Majestad. Además, Nuestra Señora de la Alegría presidió el altar efímero que la Hermandad levantó en la puerta de la Escuela Superior de Arte Dramático (antiguo palacio de los Fernández de Mesa) en la calle Blanco Belmonte.

**ORDENACIÓN SACERDOTAL DE N. H. D. JAVIER GOZÁLEZ MARTÍNEZ** // En la mañana del sábado, 29 de junio, Solemnidad de los Santos Pedro y Pablo, monseñor Demetrio Fernández González ordenó en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba a ocho nuevos sacerdotes. Entre ellos estaba N. H. D. Javier González Martínez, que celebró su primera misa el viernes, 5 de julio, a las ocho horas de la tarde en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

**PREMIOS GOTA A GOTA DE PASIÓN** // El jueves, 19 de septiembre, la Fundación Cajazol y el Cabildo Catedral de Córdoba otorgaron a nuestra Hermandad el premio al Impulso Artístico y a la Aportación Patrimonial por la recuperación del primitivo hospital de San Jacinto como Casa de Hermandad y por la remodelación del paso de palio de María Santísima de Gracia y Amparo.

**CAMPAÑA DE EMERGENCIA POR LA DANA** // Ante la tragedia ocurrida el pasado mes de octubre en la Comunidad Valenciana, la Hermandad de la Sentencia se sumó a la Campaña de Emergencia DANA impulsada por Cáritas Diocesana de Valencia para ayudar a las víctimas de aquella terrible situación. Gracias a las aportaciones de todos los hermanos, conseguimos recaudar y enviar 2.000 € para ayudar a cubrir las necesidades específicas de las personas afectadas.





### **CULTOS EN HOMENAJE, VENERACIÓN Y GLORIA DE MARÍA SANTÍSIMA DE GRACIA Y AMPARO //**

Entre los días 28 y 30 de noviembre se celebró en la parroquia de San Nicolás de la Villa el Solemne Triduo a María Santísima de Gracia y Amparo, ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. Sr. N. H. D. Javier González Martínez, vicario parroquial de Santiago de Montilla y vicerrector de la Basílica de San Juan de Ávila. El domingo, 1 de diciembre, durante la Solemne Función Principal, y tras la aprobación de la autoridad eclesiástica, tuvo lugar la jura y toma de posesión de los siguientes cargos de Junta de Gobierno: N. H. D. Álvaro García de Toro, como secretario primero; N. H. Dña. Marta Lora Blasco, como secretaria segunda; y N. H. D. José Manuel Salas Priego, como prioste segundo. Al finalizar la misma, se hizo entrega de los diplomas conmemorativos a los hermanos que durante el año 2024 cumplieron 25 años de pertenencia ininterrumpida a la Hermandad de la Sentencia: María Dolores Almenara Pérez, Antonia María Bellido Berni, José Luis Lillo Rodrigo, José Luis Lillo Roldán, Rafael López Baena, Julia Millán Luna, Eva María Murillo Ortiz, Rafael Pérez Porras y María Ruiz Bellido. Posteriormente, el domingo, 8 de diciembre, durante la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María, tuvo lugar el acto de besamanos a María Santísima de Gracia y Amparo.

**RETIRO DE ADVIENTO //** El miércoles, 18 de diciembre, el Rvdo. P. D. Jesús Lérida Nieto H. N., vicario parroquial de San Ignacio de Loyola de Córdoba, impartió el retiro de Adviento en la Ermita de Nuestra Señora de la Alegría.

**NACIMIENTO //** Entre los días 6 de diciembre y 5 de enero, estuvo abierto al público el Belén Napolitano en la Ermita de Nuestra Señora de la Alegría. El mismo fue cedido por D. Antonio Muñoz.

**VISITA DE SUS MAJESTADES LOS REYES MAGOS DE ORIENTE //** El domingo, 5 de enero, a las doce horas de la mañana, SS. MM. los Reyes Magos de Oriente visitaron la Ermita de Nuestra Señora de la Alegría y a los niños de nuestra Hermandad, quienes cantaron algunos villancicos tradicionales, entregaron sus cartas y se hicieron una foto con ellos.

Colaboración

# La familia cristiana en el siglo XXI

**Nos ha tocado vivir una época complicada en términos políticos y sociales, con una crispación y confrontación casi continua, unos momentos en los cuales todo vale y todo está bien. La cultura del ya y del yo. Donde prima el disfrutar por encima de todo y donde nuestras apetencias son lo más importante sin tener en cuenta las consecuencias de nuestros actos.**

Temas candentes como el aborto, la concepción antinatural de los hijos o los distintos modelos de familia son objeto de debate continuo y todo lo que parezca tradicional significa rancio y antiguo. Ya lo dijo San Juan Pablo II: "Se puede ser joven y moderno y a la vez, profundamente cristiano".

Actualmente si hay algo que la sociedad tiene en entredicho, es el modelo de familia tradicional y aún peor si hablamos de familia cristiana. El Estado no fomenta la natalidad, las familias numerosas apenas tienen ventajas, los hijos se ven como cargas que coartan la libertad de los padres... El miedo al compromiso y el egoísmo existentes no son buen caldo de cultivo para las familias.

A pesar de todas estas apreciaciones, pensamientos o imposiciones os podemos decir que formar una familia cristiana es lo mejor que nos ha pasado en nuestras vidas. Con nuestros defectos y errores, intentamos ayudar al otro en el camino al Cielo, así como a nuestros hijos. Somos José y María, en este año 2025 haremos diez años casados y, durante estos, Dios ha querido regalarnos el ser padres por tres veces. Reyes con siete años, Lourdes con cuatro y el pequeño Pepe con dos.

Formamos una familia cristiana muy vinculada a nuestra parroquia y a nuestra Hermandad, donde intentamos transmitirles a nuestros hijos lo que nuestros padres hicieron con nosotros. El amor a Jesús y a María a través de la Hermandad y la parroquia, eligiendo un colegio con ideario cristiano y, por supuesto, en casa, donde realmente hay que inculcar y mantener la fe a los hijos.



La familia es esencial para la transmisión de la fe. Desde pequeños les enseñamos a rezar, les hablamos de Dios, y situaciones, como el montaje del Belén, se convierten en catequisis sencillas donde les explicamos quién es el Señor y todo lo que hizo por nosotros.

En Andalucía, ya lo decía el arzobispo emérito de Sevilla y antiguo obispo de Córdoba, don Juan José Asenjo Pelegrina, “las hermandades y cofradías son un dique de contención de la secularización”. Hay muchísimas familias que, por devoción y tradición, pertenecen y viven su fe dentro de las Hermandades.

Hoy día, las familias tenemos una gran misión. No sólo lograr que nuestros hijos sean personas responsables y maduras. Tenemos que conseguir que nuestros hijos sean buenos cristianos y vean en nuestro modelo de familia el ejemplo a seguir en sus vidas, donde Dios sea el centro y pilar fundamental.

**// José A. Salamanca Navarro y María de Paz Estrada, hermanos**

Colaboración

# Llamados a servir

Estimados hermanos en Cristo:

Quiero empezar agradeciendo a la Hermandad por haberme pedido esta colaboración para el boletín de cuaresma. Como muchos sabréis, el pasado mes de septiembre dejé la Junta de Gobierno de la Hermandad para entrar en el Seminario Conciliar San Pelagio, iniciando así un camino de discernimiento sobre qué es lo que el Señor quiere de mí, es decir, sobre mi vocación.

La vocación para los cristianos es una llamada del Señor a seguir el plan que Él tiene para nosotros. Este plan no es igual para todos, Dios nos llama a cada uno de nosotros a un fin específico, bien al matrimonio, bien al sacerdocio o a la vida consagrada. Todos tenemos una vocación, ya que Dios nos ha creado con un propósito, la santidad.

No cabe duda de que las hermandades son un importante movimiento dentro de la Iglesia Católica de Andalucía, en general, y de Córdoba, en particular, con implicación en las labores pastorales y de caridad, sirviendo en muchas ocasiones como puente entre una sociedad cada vez más secularizada y la Iglesia. Para muchos cordobeses, la pertenencia a una hermandad es el único vínculo que tienen con la Iglesia, y la participación en la Estación de Penitencia el único tiempo que tienen en todo el año para tener un encuentro cercano con el Señor. Es por tanto necesario que desde ellas se fomente la vocación a los diferentes estados de vida cristiana.

Hablando más específicamente de la vocación al sacerdocio, es una realidad que la Iglesia está falta de sacerdotes. Ya dijo el Señor: “La mies es mucha, pero los obreros pocos” (Mt. 9, 37). En España, el número de sacerdotes ha experimentado una disminución en la última década. En 2013, había 19.163 sacerdotes, cifra que descendió a 15.285 en 2023, último dato disponible. La Diócesis de Córdoba no es ajena a este fenómeno, aunque las tendencias son algo mejores. Es necesario por tanto que todas las comunidades cristianas, incluidas las Hermandades, se involucren en la labor de fomentar las vocaciones al sacerdocio. No se trata, en cualquier caso, de fomentar que aquellos que no están llamados a ser sacerdotes tomen este camino, sino de facilitar que, aquellos que sí lo están, puedan dar el paso hacia lo que el Señor les está pidiendo.

# SENTENCIA

En mi caso particular, tengo que decir que la Hermandad ha sido parte fundamental en muchos momentos de mi vida. En mis momentos de mayor alejamiento de Dios, la Hermandad se convirtió en un ancla que evitaba que me distanciara por completo, recordándome, aunque fuera solo una vez al año, que Él seguía a mi lado. Fue, en definitiva, un elemento que me ayudó a volver al Señor. Pero no solo eso, cuando comencé a vivir de forma más intensa la vida de la Hermandad más allá del Lunes Santo, la participación en los cultos a nuestros Titulares, los retiros o meditaciones organizados por la Hermandad y otras actividades, me ayudaron a tener paulatinamente una mayor intimidad con el Señor. También, a raíz de entrar a formar parte de la Junta de Gobierno pude ir conociendo más de cerca el importante papel que tienen los sacerdotes en la vida de cualquier hermandad y, en general, en la vida de los cristianos, papel que no se limita exclusivamente a la administración de los sacramentos, sino que realizan un auténtico acompañamiento a la vida de sus feligreses, ofreciendo consuelo, orientación y la presencia viva de Dios en la comunidad. En este sentido, no puedo dejar de mencionar el ejemplo de nuestro párroco y consiliario, N.H.D. Antonio Evans Martos, por su gran labor tanto en la Parroquia como en la Hermandad, así como con otros sacerdotes que han pasado por ellas. Entre ellos, tengo que agradecer en particular a N.H.D. Jesús Daniel Alonso Porras, por su importante papel en mi camino hasta entrar en el Seminario.

Llegados a este punto, cabe preguntarse qué podemos hacer la Hermandad y sus hermanos por las vocaciones al sacerdocio. Lo primero y más importante es la oración. Dijo el Señor: “Rogad, por tanto, al señor de la mies que envíe obreros a su mies” (Mt. 9, 38). Tengamos, pues, presente también nosotros las vocaciones al sacerdocio en nuestras oraciones, para que el Señor siga llamando a jóvenes (y no tan jóvenes) y que estos tengan la valentía de responder con un “sí” a esta llamada. Otra labor importante que puede desarrollarse en el seno de la Hermandad es hacer visible esta vocación en los cultos, retiros, charlas y otras actividades de la Hermandad. En un mundo en el que se quiere relegar la religión al ámbito privado, resulta fundamental que desde todas las instancias se haga presente la necesidad de personas entregadas a servir al Señor. En este mismo sentido, la formación, especialmente a los jóvenes, puede ayudar a que estos descubran su vocación, sea al sacerdocio, al matrimonio cristiano u otra vocación. Por último, la Hermandad y sus hermanos pueden colaborar en el acompañamiento de aquellos hermanos que puedan estar sintiendo la llamada del Señor, escuchándolos y acercándolos a algún sacerdote que pueda ayudarles a discernir mejor su vocación.

Me despido pidiéndoo de nuevo vuestras oraciones por las vocaciones al sacerdocio, para que el Señor siga llamando a nuevos obreros a su mies. Que cada uno de nosotros, desde nuestro lugar en la Hermandad, sea testimonio vivo del amor de Cristo, inspirando a otros a escuchar y responder a su llamada.

**// Rubén Granado Díaz, hermano y seminarista**



Colaboración

# Redescubriendo San Nicolás: Gracia y Amparo y las otras imágenes de la Virgen en San Nicolás de la Villa

A algunas personas que acceden a San Nicolás de la Villa durante los días de Triduo en honor de nuestra madre, María Santísima de Gracia y Amparo, podría sorprenderles que el elegante altar de cultos cubra prácticamente la imagen del Santo titular de nuestra parroquia. Sin embargo, este hecho no resulta extraño para nosotros, porque los católicos diferenciamos el culto de *dulia* –veneración que se tributa a los santos– del de *hyperdulia*, reservado solamente a la Santísima Virgen. Por supuesto, ni uno ni otro suponen latría, o adoración, que se ofrece sólo a Dios, y que es la causa de que nos arrodillemos cuando, durante la misa, llega el momento en que el sacerdote consagra el pan y el vino, o que hagamos genuflexión ante el Sagrario o para recibir la Comunión. Allí,

en la Eucaristía, Dios está verdaderamente presente, y sólo a Él adoramos.

Así que, en esa jerarquía de culto –y una vez reservada la adoración sólo a Dios–, a los ángeles y a los santos no les importa ceder el protagonismo a la Santísima Virgen. Es más, los cristianos sabemos que “nunca es mal año por mucho trigo”. Por eso, si bien la impresionante imagen de María Santísima de Gracia y Amparo atrae nuestras miradas y afectos cuando entramos en San Nicolás –esté expuesta a la veneración en el altar de cultos, en devoto besamanos o en su hornacina habitual–, en seguida nos percatamos de que no es la única imagen de la Virgen María que se presenta a la devoción en nuestra parroquia.

# SENTENCIA

En realidad, son muchas, porque el fervor y el honor que tributamos a nuestra Madre nunca nos parece suficiente. Pero ¿cuántas representaciones de la Virgen se muestran en nuestro templo de San Nicolás de la Villa?

Comencemos por el presbiterio, donde tres imágenes marianas son fáciles de contemplar: de distintos modelos y épocas, se superponen en el retablo mayor, por orden de antigüedad, el relieve de la *Asunción*, rodeada de ángeles, que debió pertenecer al antiguo retablo renacentista del siglo XVI; otra *Asunción*, del siglo XVIII, esta vez de bulto redondo, que normalmente ocupa el manifestador del retablo; y, por último, la Virgen del Calvario que corona el mismo, una obra de Manuel Gómez y Góngora, de principios del siglo XIX, que sustituyó a otra anterior.

También es muy notorio el ciclo de pinturas marianas del retablo del Sagrario. En torno a una pintura anterior, que representa la *Adoración de los Magos* –en la que María presenta el divino Niño a los tres fascinantes personajes–, figuran las escenas de la *Anunciación*, la *Visitación*, y, en el centro, la *Virgen de Belén*, todas ellas de Diego Monroy. Además, en la repisa lateral izquierda, se expone una magnífica talla de la *Purísima*, donada no hace muchos años a la Parroquia, que hace pareja con la imagen del *Niño Jesús de Praga*.

Pero, si continuamos el recorrido mariano por nuestra parroquia, antes de llegar al altar en el que reciben culto habitualmente nuestros sagrados titulares, fijémonos en la espléndida puerta de la sacristía: junto a los relieves de los evangelistas y una representación de la muerte, la imagen de la *Anunciación de María* se alberga en el registro superior.

Ya van nueve..., pero aún quedan. Además de nuestra venerada Titular –la décima, en este orden–, nos percatamos de la presencia de una imagen de la *Virgen de Fátima* a los pies de la iglesia, junto al Coro. Más allá, en la nave del Evangelio, cobijada en el retablo ubicado junto a la puerta de la torre, se exhibe una talla de la *Purísima*. También la magnífica capilla bautismal plateresca presenta un relieve de la Santísima Virgen de la *Asunción*, coronando la bóveda. Y, en el retablo de *San Francisco de Paula*, en la cabecera de esta nave, se exhibe otro Calvario, esta vez en pintura, con su correspondiente imagen de *María dolorosa*.

Catorce..., pues aún faltan. Todavía podemos encontrar dos más, pero, para contemplar la primera, hay que levantar la mirada: así, podremos observar las cuatro vidrieras de la nave central, una de las cuales representa la imagen de la *Virgen del Pilar*.

La última, en cambio, es difícil de descubrir: se trata del relieve de la Virgen que presenta el centro de la cara posterior de la magnífica cruz parroquial renacentista que preside el presbiterio.

Ciertamente, San Nicolás de la Villa es una parroquia mariana. Y no es extraño. Como afirma la constitución dogmática *Lumen Gentium*, del Concilio Vaticano II (LG 50), «*al celebrar el sacrificio eucarístico es cuando mejor nos unimos al culto de la Iglesia celestial, entrando en comunión y venerando la memoria, primeramente, de la gloriosa siempre Virgen María, mas también del bienaventurado José, de los bienaventurados Apóstoles, de los mártires y de todos los santos*». Porque, en efecto, el culto a los santos y, especialmente a la Santísima Virgen, no sólo no impide, sino que enaltece nuestra comunión con la Iglesia y nuestra adoración y reverencia al único Dios, que es Trinidad.

**// Jesús Daniel Alonso Porras, presbítero y hermano**



Priostía

## Analizando el patrimonio: navetas

Las navetas de la Hermandad de la Sentencia tienen una peculiaridad, y es que, siendo piezas de orfebrería, han sido creadas a partir de un elemento natural: la concha marina. Hay quien puede pensar que se trata de una moda actual, pero en realidad, este tipo de arte hunde sus raíces en la Europa del Renacimiento.

Entre los siglos XVI y XVII, desde la ruta de la seda, los mercaderes portugueses trajeron a Europa, junto a los ricos tejidos y a las novedosas especias, un género de moluscos cefalópodos que destacaron no sólo por su belleza, sino también por la perfección de sus formas. Hablamos de los nautilus o nautilus.

Tal fue la aceptación de estas conchas en el viejo continente que, en manos de los mejores maestros plateros, llegaron a convertirse en elementos de lujo y distinción entre las personalidades más destacadas del momento. Ejemplo de ello son las piezas que conservamos y que pertenecieron, por ejemplo, tanto al rey Federico II de Dinamarca, como a la familia Médici de Florencia.



## Boletín de Cuaresma

Las conchas eran montadas sobre pedestales y decoradas con materiales nobles: perlas, piedras preciosas...; transformándose en exclusivas piezas de joyería que completaban el menaje de la mesa sirviendo como copas, jarras o saleros. Pero también se destinaban al uso sacro, y es que, en este contexto, adquirirían el papel de copas portadoras para el incienso. Como consecuencia de la fascinación social que causaron, se llegaron a incluir como elementos decorativos en los mejores bodegones de la época, destacando aquellos que forman parte de la colección del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.

Sirviéndonos estas piezas históricas como inspiración, la Hermandad realizó el encargo de dos navetas, una para el juego de incensarios del paso de misterio y otra para el de María Santísima de Gracia y Amparo. Para esta última se optó por un diseño que fuera lo más fiel posible al de las copas antiguas conservadas o recreadas en las pinturas. La concha usada fue un “Nautilus Pompilius”, o nautilo perlado, blanco de tono nacarado, que fue enriquecido con pedrería de aguamarina engarzada en una cinta cincelada que la circunda. La concha se sostiene en un pie de bronce, original del siglo XIX, cuya decoración recrea elementos de la naturaleza como hojas y flores.

Por otra parte, para la que antecede el paso de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, se optó por un diseño más acorde a la decoración de este, usándose así una concha de “caracola Tritón marina”. La misma está decorada con elementos de orfebrería siguiendo la forma espiral de su concha. El pie, realizado en bronce entre mediados y finales de siglo XVII, está decorado bajo el estilo de la rocalla, inspirado en rocas marinas, siluetas de conchas y pellejinas.

### // Equipo de Priestía



SENTENCIA



Diputación Mayor de Gobierno

# Lunes Santo 2025 de

## Queridos Hermanos en Cristo:

Tras el paso de SS. MM. los Reyes Magos de Oriente, volvemos a vernos inmersos en la preparación y organización de nuestra Estación de Penitencia de este 2025. Sin duda alguna, todos recordaremos siempre la Estación de Penitencia del pasado 2024 por ser la primera desde nuestra Casa de Hermandad, y porque, como todos sabéis, no estuvo exenta de dificultades por las numerosas novedades y, por si fuera poco, por el pronóstico meteorológico.

Este año el traslado de nuestros Titulares a la Casa de Hermandad se realizará en Vía Crucis el sábado, 5 de abril, y la vuelta de Estos a la parroquia será en un nuevo traslado el lunes, 21 de abril (Lunes de Pascua de Resurrección), como más adelante detallaremos.

El itinerario de nuestra Cofradía se mantiene respecto al año anterior. Por tanto, será el siguiente: Pasaje Saravia (18:15 h), Barroso, Ángel de Saavedra, Juan Valera, Santa Victoria, Plaza de Santa Victoria, Plaza de la Compañía, Conde de Cárdenas, María Cristina, Claudio Marcelo, Diario de Córdoba, San Fernando, Plaza de la Cruz del Rastro, Ronda de Isasa, Puerta del Puente, CARRERA OFICIAL, Magistral González Francés, Corregidor Luis de la Cerda, Amador de los Ríos, Campo de los Santos Mártires, Doctor Fleming, Puerta de Almodóvar (lateral Paseo de la Victoria), Lope de Hoces, Plaza de la Trinidad, Tesoro, Plaza Ramón y Cajal, Valladares, Plaza de Pineda, Leopoldo de Austria, Plaza San Juan, Barroso, y Pasaje Saravia (Entrada Cruz de Guía (00:15 h)).

# SENTENCIA



## Solicitud de insignias y reparto de papeletas de sitio

Nuestras reglas establecen en su artículo 139 que las insignias, varas de acompañamiento, cruces y maniguetas se asignarán cada año al hermano más antiguo que lo solicite.

Sólo podrán solicitar insignia hermanos mayores de 16 años. El formulario para la solicitud de insignias lo podréis encontrar en la web de la hermandad (en el apartado de Cofradía > Papeleta de sitio) o en el siguiente enlace: <https://bit.ly/solicitud-insignias-2025>

La fecha límite para enviar el formulario relleno será el día **12 de febrero de 2025**.

Si alguien tuviera algún problema con el formulario rogamos se ponga en contacto con nosotros enviándonos un correo electrónico a [diputacionmg@hermandaddelasentencia.org](mailto:diputacionmg@hermandaddelasentencia.org)

Las fechas y procedimiento de reparto de papeletas de sitio que se realizará en la Ermita de la Alegría (en la calle Menéndez Pelayo, continuación del Gran Teatro) serán las siguientes:

### Plazo para solicitar insignias:

Hasta el 12 de febrero de 2025

### Días de reparto de papeletas de sitio:

Reparto Prioritario (explicado en puntos siguientes)      Días 17 y 18 de febrero de 2025 (horario de 19:00 a 21:00)

Reparto General      Días 19, 20, y 21 de febrero de 2025 (horario de 19:00 a 21:00)

Días 24 y 25 de febrero de 2025 (horario de 19:00 a 21:00)

En dichos días se deberá abonar la anualidad (en c establecidas como sigue:

**Anualidad** \_\_\_\_\_

**Intenciones Quinario / Triduo** \_\_\_\_\_

### Papeleta de sitio:

**Costaleros** \_\_\_\_\_

**Monaguillos** \_\_\_\_\_

**Capataces y Contraguías** \_\_\_\_\_

**Cirios y Penitentes con Cruz** \_\_\_\_\_

**Insignias, Varas y Acólitos** \_\_\_\_\_

**Diputados de tramo** \_\_\_\_\_

**Bocinas** \_\_\_\_\_

**Maniguetas, Presidencias y Fiscales** \_\_\_\_\_

▶ Solicitar a través del siguiente formulario:  
<https://bit.ly/solicituddeinsignia2024>

---

▶ Hermanos (nazarenos con túnica en propiedad o monaguillos/esclavinas) que envíen el formulario:  
<https://bit.ly/reparto-prioritario-2025>

---

▶ Resto de hermanos

---

▶ Hermanos que realizan Estación de Penitencia por primera vez o nuevas altas

aso de no estar domiciliada) y la Papeleta de Sitio,

25 €

6 €

10 €

25 €

35 €

35 €

40 €

45 €

55 €

65 €

Como venimos recomendando desde hace años, recordamos a todos aquellos hermanos que deseen realizar Estación de Penitencia por primera vez y sobre todo, a los que pasen de monaguillos a cirio que se apunten en la lista de solicitud de túnica que se habilitará a tal efecto en la Ermita de la Alegría la primera semana de reparto, la cual se seguirá por orden escrupuloso en función de los siguientes parámetros:

- No se asignará túnica a hermanos que el Lunes Santo de 2025 hayan cumplido los 18 años. Éstos tendrán que adquirirla en propiedad (véase el apartado de confección de nuevas túnicas y esclavinas)

- Se ordenarán las solicitudes y se asignarán las túnicas libres por orden estricto de antigüedad.

- Los nuevos hermanos que se inscriban durante los días de reparto se darán de alta en la Base de Datos de la Hermandad con el día en que hayan solicitado la misma de forma presencial, y así se indicará en la hoja de solicitud.

- No se garantiza que haya hábitos para todos los hermanos, nuevos o antiguos, que la soliciten, aunque se hará lo posible por facilitar la realización de la Estación de Penitencia a todos.

Aquellos hermanos que residen fuera de Córdoba, y que no pueden acudir a retirar su papeleta de sitio en los días establecidos para ello, deberán reservarla por correo electrónico en la dirección [diputacionmg@hermandaddelasentencia.org](mailto:diputacionmg@hermandaddelasentencia.org)

Os recordamos que la **edad mínima** para salir con cirio es de **11 años**. Todos los hermanos deberán optar en el reparto de túnicas entre el tramo de Misterio y el de Palio. La Hermandad tratará de atender estas preferencias, no obstante, primará el orden y las necesidades

# SENTENCIA

## Notas importantes para el reparto

**1.** Las insignias y varas de acompañamiento se asignarán anualmente al hermano más antiguo mayor de dieciséis años entre los formularios de solicitud recibidos. **Por tanto, será obligatorio que todos remitan el formulario de solicitud.**

**2.** Los hermanos que soliciten una insignia o vara de acompañamiento en la Estación de Penitencia y no acudan en la primera semana de reparto, perderán el derecho sobre la misma, pudiéndola asignar la hermandad los días de reparto siguientes en función de la solicitud que realicen el resto de hermanos, y por orden estricto de antigüedad.

**3. Confección nuevas túnicas y esclavinas:** recordamos la **obligatoriedad de adquirir el hábito nazareno de la Cofradía a todos aquellos hermanos que el Lunes Santo tengan cumplidos los 18 años.** Con objeto de garantizar la uniformidad de los hábitos nazarenos solo se podrán confeccionar en:

**> 12 varales** (Calle Ambrosio de Morales, 2 – junto a la Cuesta de Luján).

No está permitido la confección de hábitos de nazareno en cualquier otro sitio distinto del anterior. Dicho establecimiento también realizará hábitos para esclavinas o monaguillos pudiendo confeccionarse en este caso a nivel particular.

Adicionalmente, el hermano deberá adquirir el escudo y cingulo en la hermandad en los días de reparto de papeletas de sitio.

**4. Mercadillo de esclavinas y túnicas:** el sábado 22 de febrero a las 12:00 horas realizaremos un mercadillo de esclavinas y túnicas. Para ello, aquellos que quieran vender sus esclavinas/túnicas deberán traerlas entre el 17 y el 21 de febrero en horario de 19:00 a 21:00 horas a la Ermita de la Alegría. Para ello se habilitará un perchero y se marcará cada equipo con el precio que cada hermano decida para el mismo

**5. Identificación de monaguillos y menores de 14 años:** os recordamos que seguiremos con el sistema de identificación de los más pequeños de nuestra Corporación, con vistas a incrementar su seguridad y ofrecer una tranquilidad adicional a sus familiares. Se trata de una tarjeta identificativa del menor que deberá llevar colgada, en un colgante que será suministrado por la Cofradía el Lunes



c/ Ambrosio de Morales, 2  
14003, CORDOBA

Información, Presupuestos, etc.

[info@12varales.com](mailto:info@12varales.com)

957 48 53 13

TODO PARA LAS COFRADIAS



[fb.com/12Varales](https://fb.com/12Varales)

## Boletín de Cuaresma

Santo. En dicha acreditación, aparte de su nombre, figuran dos teléfonos de contacto de sus padres o familiares. Esto se suma a las listas que ya portan las diputadas encargadas de ellos durante el recorrido.

**Os recordamos que por favor verifiquéis durante el reparto de papeletas de sitio que los teléfonos que tenemos en la base de datos están actualizados.**

**6. Servidores, Padres / Familiares colaboradores y personal sanitario:** Como en años anteriores, os pedimos colaboración a todos aquellos que estéis interesados en ayudar a la Hermandad el Lunes Santo. Necesitamos a personas en diferentes campos:

**a. Colaborador tramos infantiles:** necesitamos familiares, preferentemente hermanas, para poder dar apoyo a las diputadas que cuidan de las esclavinas y monaguillos durante la Estación de Penitencia.

**b. Servidor:** se trata de personal de apoyo durante la Estación de Penitencia, y que resulta fundamental para el correcto desarrollo de esta.

**c. Personal sanitario:** os rogamos que aquellos hermanos de profesión sanitaria (medicina o enfermería) que estéis interesados en colaborar con la Hermandad nos lo notifiquéis. Es una iniciativa que pusimos en marcha hace varios años, y si bien, en ningún caso se administra fármaco a los hermanos, sí que han servido de apoyo ante cualquier necesidad y permanecen con el hermano que se encuentre indispuesto durante nuestro recorrido.

Este cuerpo de auxiliares recibe de la Diputación Mayor de Gobierno tareas específicas y se mantendrá con ellos una reunión, cuya asistencia será obligatoria, a tal

efecto. Los interesados, por favor, poned en contacto con nosotros a través de la dirección  ***diputacionmg@hermandaddelasentencia.org***  o bien durante los días de reparto. Estamos muy orgullosos del cuerpo de auxiliares que siempre hemos tenido, agradecemos su colaboración y os animamos a que os unáis al mismo, como una forma diferente pero igualmente válida de ofrecer al Señor cada Lunes Santo.

## Formación

Al igual que en años anteriores, todos los hermanos que lo deseen podrán acudir a una sesión de formación preparatoria de la Estación de Penitencia. **La asistencia a la misma será obligatoria para aquellos hermanos que realicen Estación de penitencia por primera vez, salvo aquéllos que lo hagan de esclavina o monaguillo, que será voluntaria.**

**a.** Formación y convivencia de esclavinas: viernes, 11 de abril en la Casa de Hermandad a las 17:30 horas. Uno de los objetivos de esta sesión es explicarles el significado de la Estación de Penitencia tanto a nuestros niños como a sus padres. Igualmente, desde la Diputación Mayor de Gobierno se transmitirán las indicaciones básicas para el Lunes Santo, relativas a la recogida de los niños al final o durante la procesión, identificación, indumentaria, etc. **Consideramos bastante interesante que ese día acompañéis a vuestros hijos e hijas a dicha reunión y disfrutéis junto con ellos de un día en Hermandad.**

**b.** Formación para el resto de los hermanos nuevos: jueves, 10 de abril, en la Casa de Hermandad a las 19.30 h.

# SENTENCIA

## Misa de Hermanos

Tendremos Acto Penitencial y Misa de Hermanos el **sábado, 12 de abril, a las 11:00 horas en nuestra parroquia**, la cual será oficiada por nuestro Consiliario Rvdo. Mons. D. Antonio Evans Martos. A esta celebración de la Eucaristía pueden acudir todos los Hermanos, independientemente de que nos acompañen en la Estación de penitencia del Lunes Santo o no.

## Devolución de túnicas

Se fijan los días 10 y 11 de junio de 2025 en horario de 19:00 a 20:30 h para que los hermanos que no tienen la túnica en propiedad la devuelvan limpia y en perfectas condiciones.

**La devolución de túnicas se realizará en la Ermita de la Alegría.**

**Donativo por devolución de túnicas:** Los hermanos que NO devuelvan el equipo que se les ha prestado en los días señalados tendrán que abonar 20 euros en concepto de donativo por retraso en la entrega.

## Otras indicaciones para la Estación de Penitencia

- Los hermanos que acompañen a Nuestros Sagrados Titulares el próximo Lunes Santo deberán estar en el Colegio de las Esclavas a las **17:00 horas**, si bien los monaguillos podrán entrar en el Colegio hasta las **17:30 horas**. Si hubiese alguna modificación a estos horarios será notificada. A la fecha de emisión de este boletín aún no podemos confirmar la puerta

de acceso al Colegio.

- Se deberá acudir al Colegio por el camino más corto, cubierto, en silencio y sin formar grupos. No se pueden llevar anillos, a excepción del nupcial, relojes, pulseras, esmalte de uñas o maquillaje.

- Es obligatorio el uso de calcetín negro, zapato negro y guantes blancos de algodón. Se recomienda el uso de camisa blanca. No se permite el uso de zapatillas, zapatos tipo náutico ni calzado de deporte.

- Está totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles, los cuales en caso necesario de llevarlos deberán estar apagados y debajo del hábito nazareno.

- Finalizada la Estación de Penitencia los hermanos deberán volver a su domicilio cubiertos y por el camino más corto. La Hermandad dispondrá de bolsas para guardar el hábito nazareno antes de salir de la casa de hermandad para aquellos que no quieran volver cubiertos a casa.

- Dado que no cabemos todos en la Casa Hermandad se ruega a todos que en la medida de lo posible sea ágil la salida de esta por una puerta que estará habilitada para ello. Se permitirá la permanencia a esclavinas y menores de 16 años. Aquellas esclavinas que entren a la Casa solo serán podrán salir de la Casa pasados unos minutos después de la entrada del último paso, y siempre previa entrega de la papeleta de sitio que deberán llevar los padres/madres para su recogida.

Esperando vuestra colaboración, y cuantas sugerencias puedan mejorar todo lo relativo a nuestra Estación de Penitencia, recibe un fuerte abrazo en Cristo.

**// Manuel Ariza Ruiz, Diputado Mayor de Gobierno**

# Traslados de nuestros Titulares

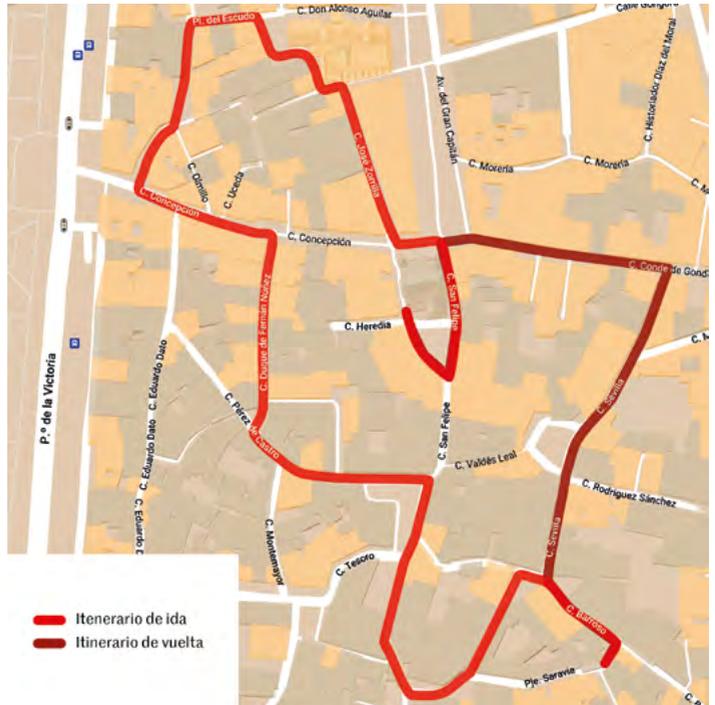
El traslado de la Estación de Penitencia a la Casa de Hermandad supone que previamente nuestros titulares tengan que ser llevados a la misma. Los traslados tanto de ida como de vuelta serán públicos y podrán participar en ellos todos los hermanos que lo deseen.

**Traslado de ida:** El sábado, 5 de abril, a las 17:45 horas tendrá lugar el Solemne Traslado y Vía Crucis de Nuestros Sagrados Titulares desde la Parroquia de San Nicolás a la Casa de Hermandad. La participación está abierta a todos los hermanos que lo deseen. Para ello, deberán retirar una papeleta de sitio gratuita durante los días de reparto de túnicas.

El recorrido será el siguiente: **Plaza San Nicolás, San Felipe, Gran Capitán, José Zorrilla, Menéndez Pelayo, Plaza San Hipólito, Plaza del Escudo, Plaza Antonio Fernández Grilo, Concepción, Duque de Fernán Núñez, Pérez de Castro, Plaza Ramón y Cajal, Valladares, Plaza Pineda, Leopoldo de Austria, Plaza San Juan, Barroso, Pasaje Saravia.**

**Traslado de vuelta:** El lunes, 21 de abril, a las 20:00 horas se realizará el traslado de vuelta de nuestros Sagrados Titulares desde la Casa de Hermandad a nuestra Parroquia. Igualmente podrán participar todos los hermanos que lo deseen. En este caso solo será necesario estar en la Casa de Hermandad a las 19:45 horas.

El recorrido será el siguiente: **Pasaje Saravia, Barroso, Plaza San Juan, Sevilla, Plaza Doctor Emilio Luque, Sevilla, Gondomar, San Felipe y Plaza de San Nicolás.**





# Estreno: nuevo estandarte corporativo

El próximo Lunes Santo, cuando nuestros nazarenos se encaminen hacia la Santa Iglesia Catedral para realizar su estación de penitencia ante el Santísimo Sacramento, se podrá apreciar en nuestro cortejo procesional la última pieza patrimonial encargada por la Cofradía.

Diseñado por el sevillano Javier Sánchez de los Reyes y bordado en oro por el cordobés Francisco Pérez Artés, el estandarte corporativo de nuestra Hermandad es de estilo barroco, pero con cierto aire sobrio y distinguido, sin cubrir la totalidad del paño.

El remate de la insignia, que, junto al asta, será realizado por el taller de orfebrería Hermanos Cosano Cejas de Puente Genial, está inspirado en la popular Cruz del Rastro, ubicada en el extremo sur de la calle San Fernando.

Esta pieza viene a sustituir al actual y pretende aumentar la calidad artística y material del mismo.



# CARNICASH

DISTRIBUIDOR

CARNES SELECTAS - FÁBRICA DE PRECOCINADOS  
EMBUTIDOS - SALA DE DESPIECE  
PESCADOS Y MARISCOS - CONGELADOS  
CANAL HORECA

619 933 998



## Gest bnb

GESTIÓN DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS

[www.gestbnb.es](http://www.gestbnb.es)

[info@gestbnb.es](mailto:info@gestbnb.es)

+34 623 34 01 38



# L'ATELIER

- Floristería
- Decoración
- Wedding Planner
- Organización de eventos.

*Á. Ruiz Arte Floral*

@atelier.a.ruiz  
619 464 461

C/Donantes de Sangre nº 1  
(local). Palenciana, Córdoba.



## ODESA

ABOGADOS

Estamos a tu lado cuando más lo necesitas  
[www.odesaabogados.es](http://www.odesaabogados.es)

